



ORDENAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Gestión de la Estructura Ecológica en el POT de Envigado

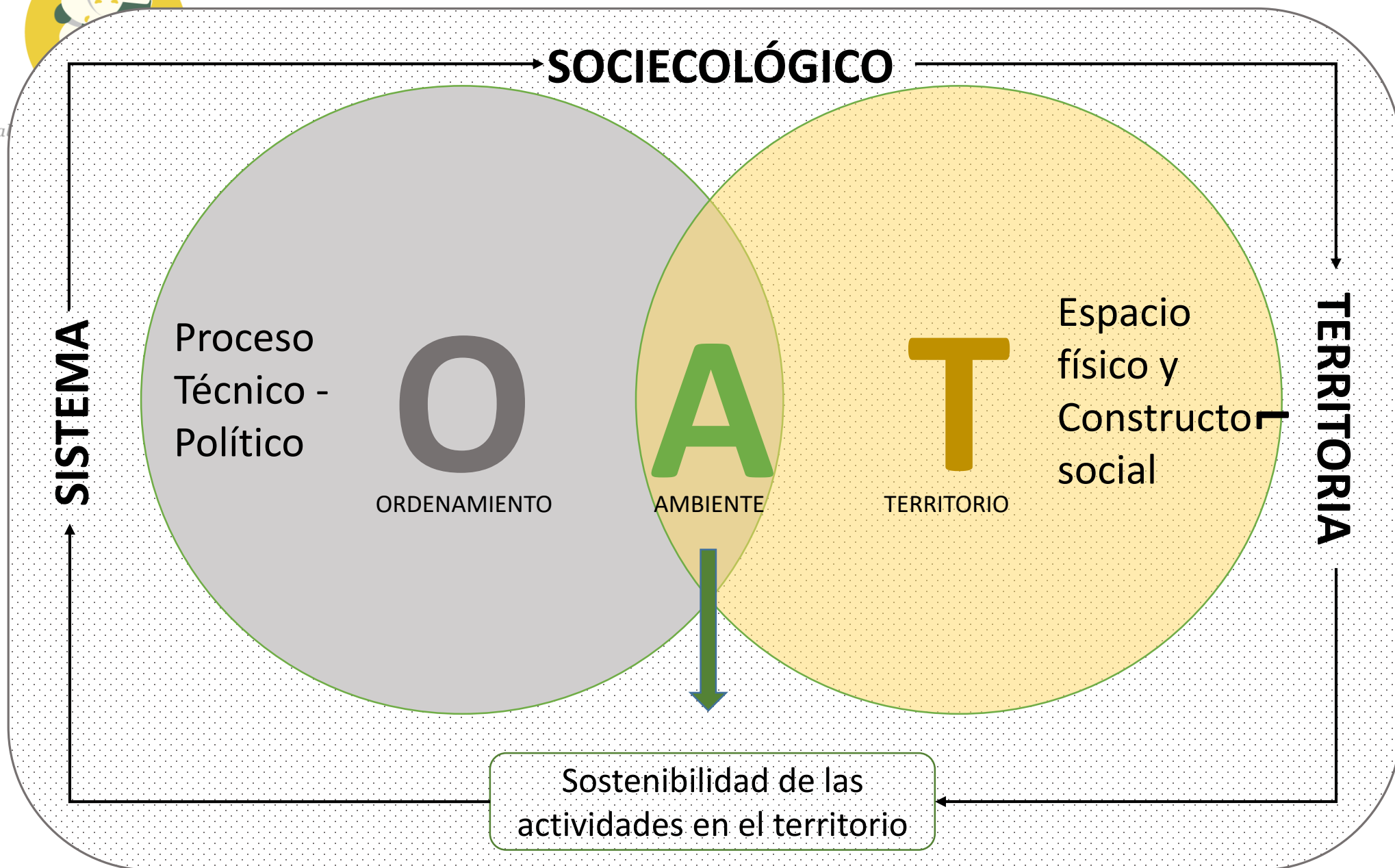
Sesión de capacitación UTL

Bogotá, Abril 30 de 2020



Trat

1. Enfoque Conceptual

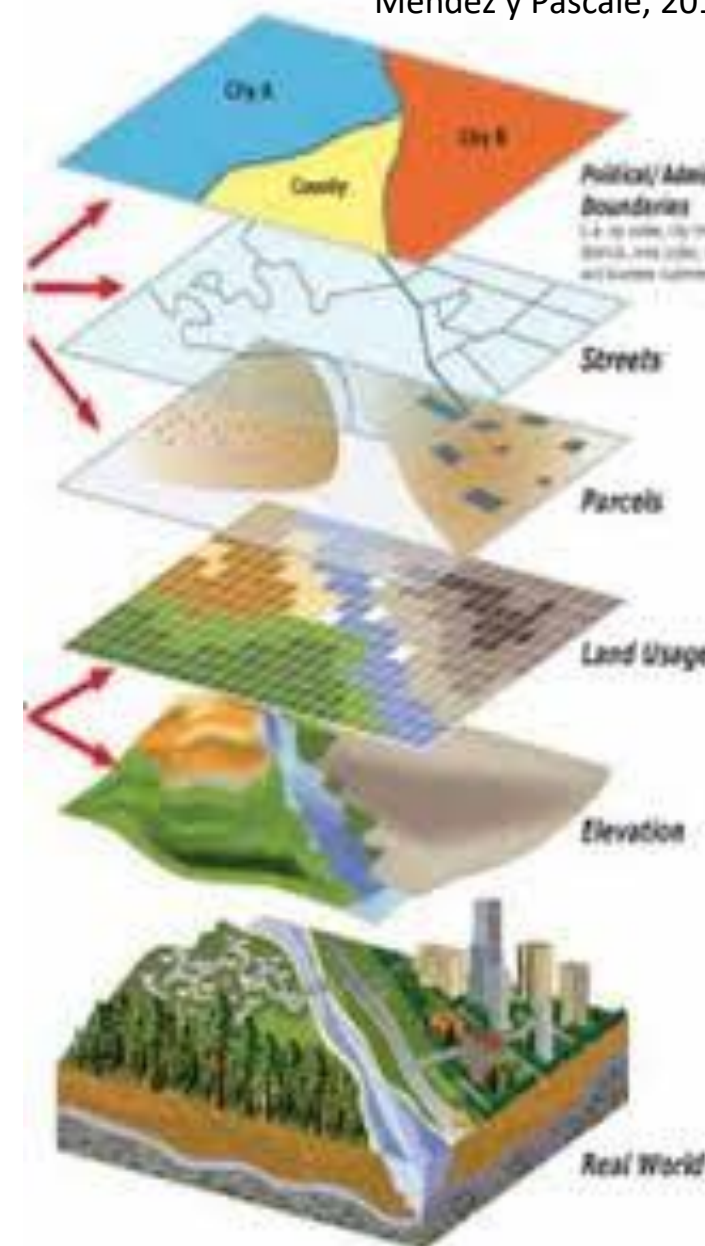




ACUERDOS



ORGANIZACIÓN



MODELO SOSTENIBLE

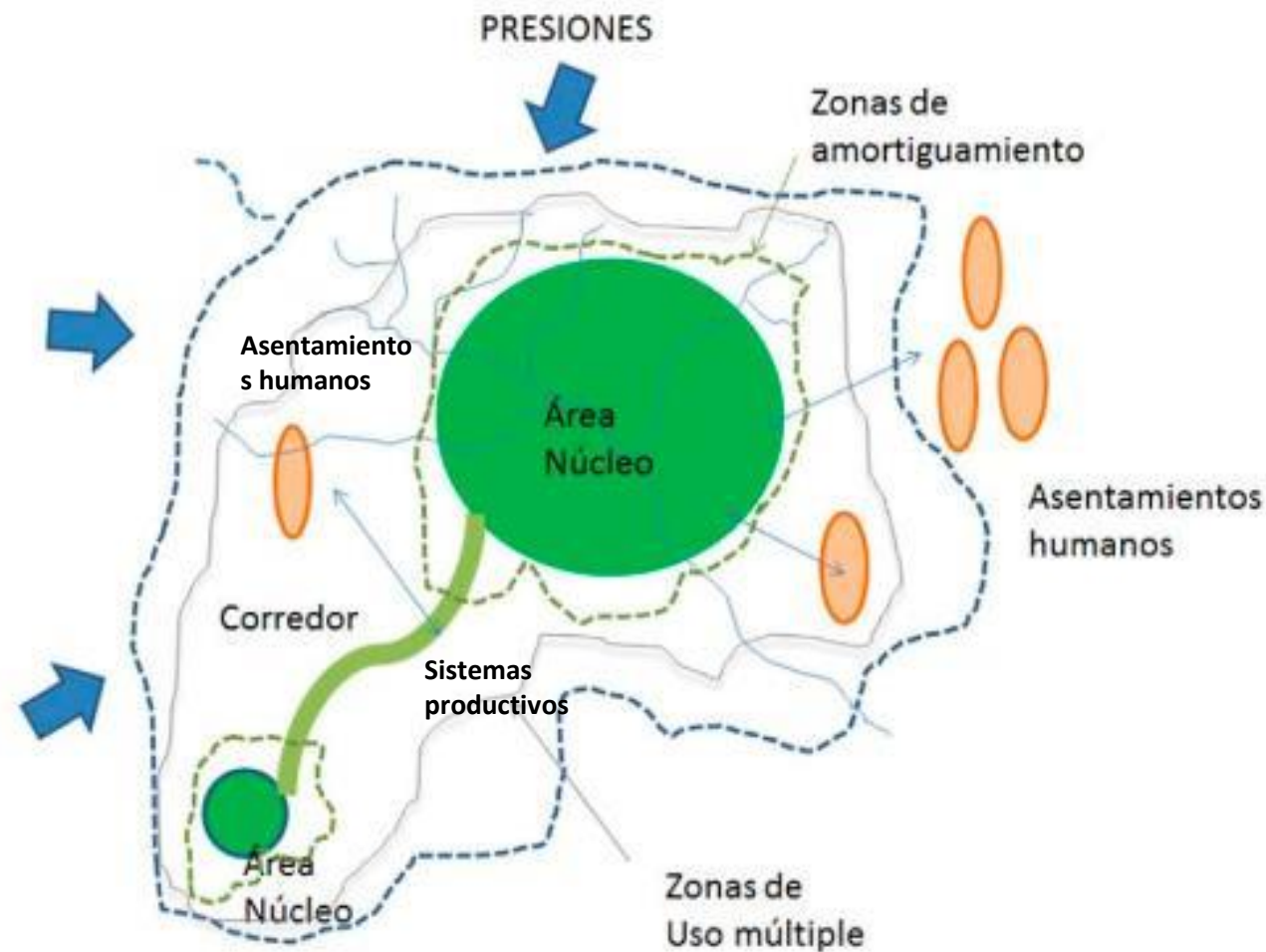
2. El Modelo Territorial



Trabajando por la biodiversidad

3. La Estructura Ecológica como herramienta de gestión y ordenamiento

- ✓ La EEP es un concepto acuñado para Colombia y parte del concepto de red ecológica.
- ✓ Hace referencia a una red de espacios naturales y seminaturales que interconectados estructural y funcionalmente sostienen los procesos ecológicos esenciales que mantienen la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para el desarrollo socioeconómico y cultural y la sostenibilidad del territorio.
- ✓ Se refleja como elemento estructurante de territorio.
- ✓ Amerita una gestión diferenciada desde la planificación, la gestión ambiental y el ordenamiento territorial, dado que la red y sus componentes son dinámicos.



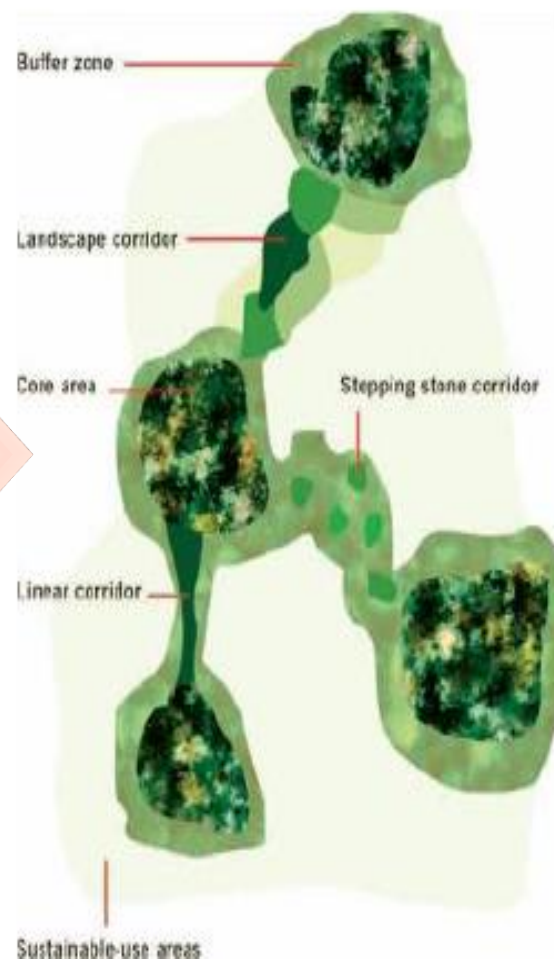
4. Componentes de la EEP

**Ordenamiento
ambiental
territorial en
Colombia**

**Biodiversidad y
Servicios
Ecosistémicos**

**Integridad
Ecológica**

**Paisaje,
conectividad y
redes
ecológicas**



Área núcleo: los hábitats que alberga mantienen una alta integridad ecológica dentro de un paisaje donde los procesos y funciones ecológicas persisten (Harrington *et al.*, 2010).

Corredores: sirven para mantener las conexiones ecológicas vitales entre las áreas centrales, y facilitan el flujo de energía y el intercambio genético entre los organismos (Harrington *et al.*, 2010).

Zonas de amortiguamiento: protegen a la red de daños externos potenciales (zonas de transición caracterizada por la compatibilidad de usos del suelo, y pueden realizar una función de corredor).

Zonas de uso sostenible: donde el mosaico del paisaje es usado de manera sostenible para permitir el mantenimiento de la mayoría de los servicios del ecosistema.

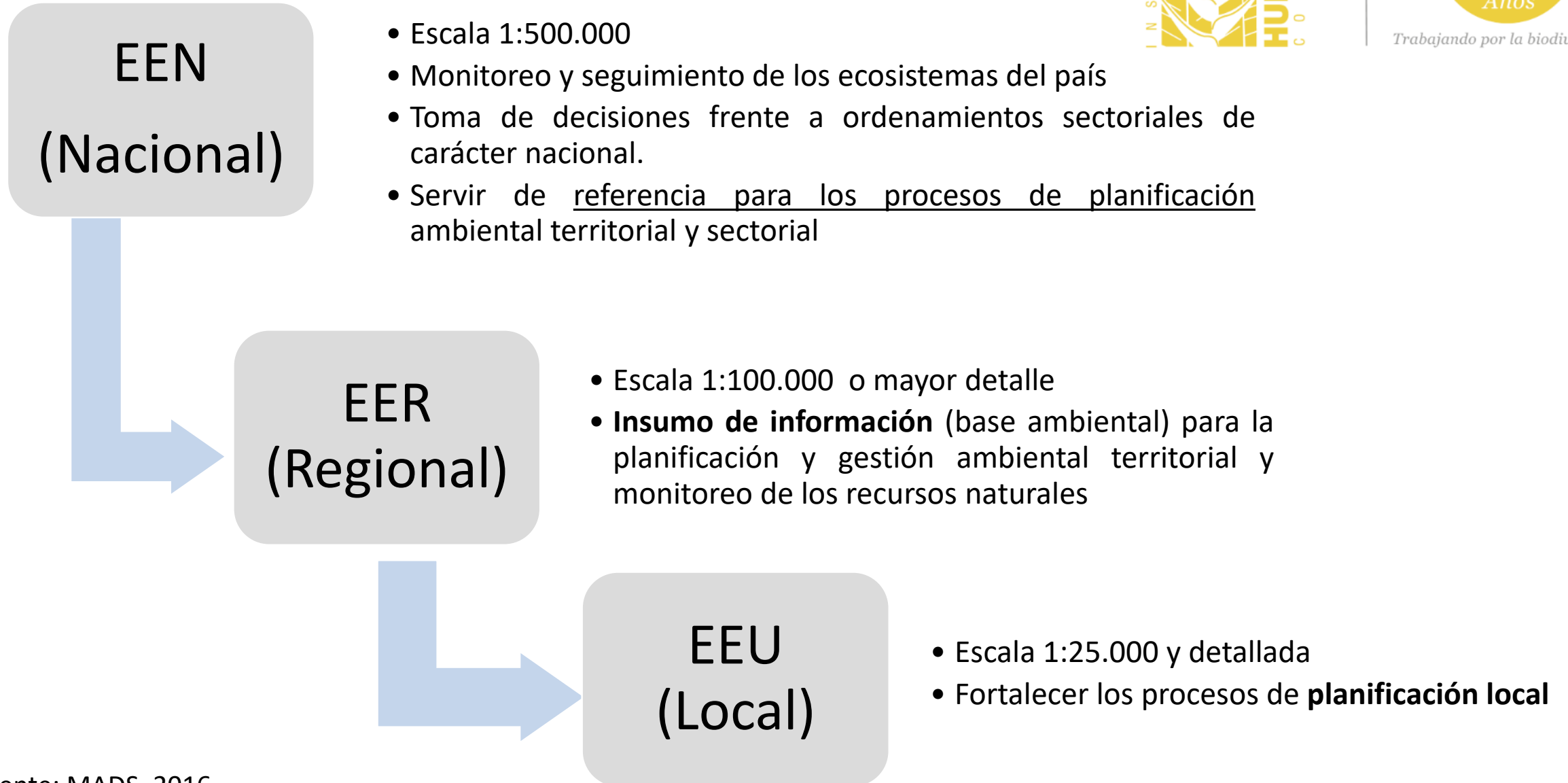


Trabajando por la biodiversidad

Preservar
conservar
restaurar

Restaurar usar
manejo
sostenible

5. Alcances de la EEP



6. Qué se hizo en Envigado?

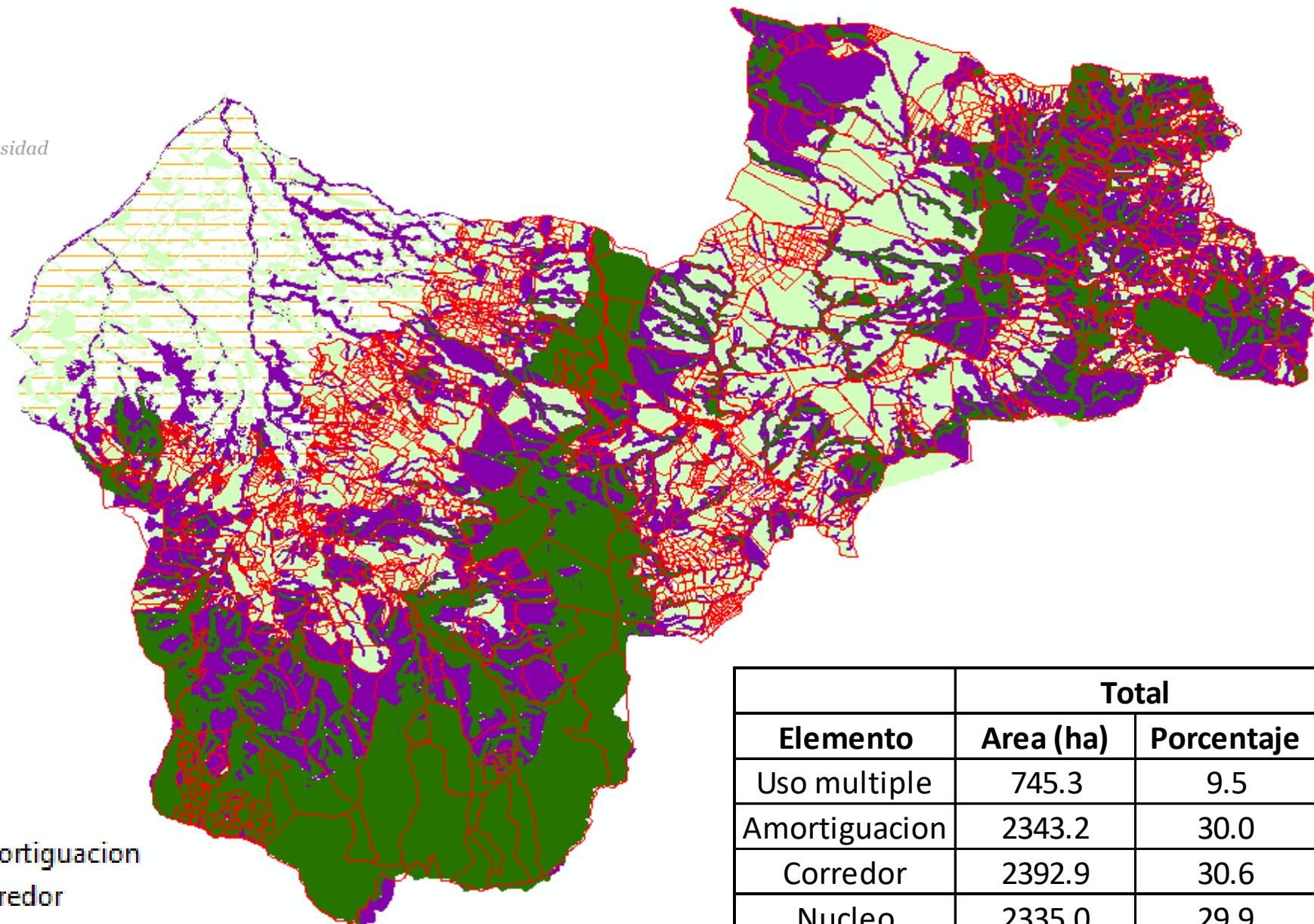
- ✓ Relacionar los resultados de la estructura ecológica con el modelo de ocupación y las dinámicas territoriales del municipio
- ✓ Incorporar la estructura ecológica en el Plan de Ordenamiento Territorial
- ✓ Identificar la estructura ecológica y sus componentes para el municipio de Envigado



Fuente: Telemedellín

6.1 Resultados

Estructura Ecológica municipio de Envigado*

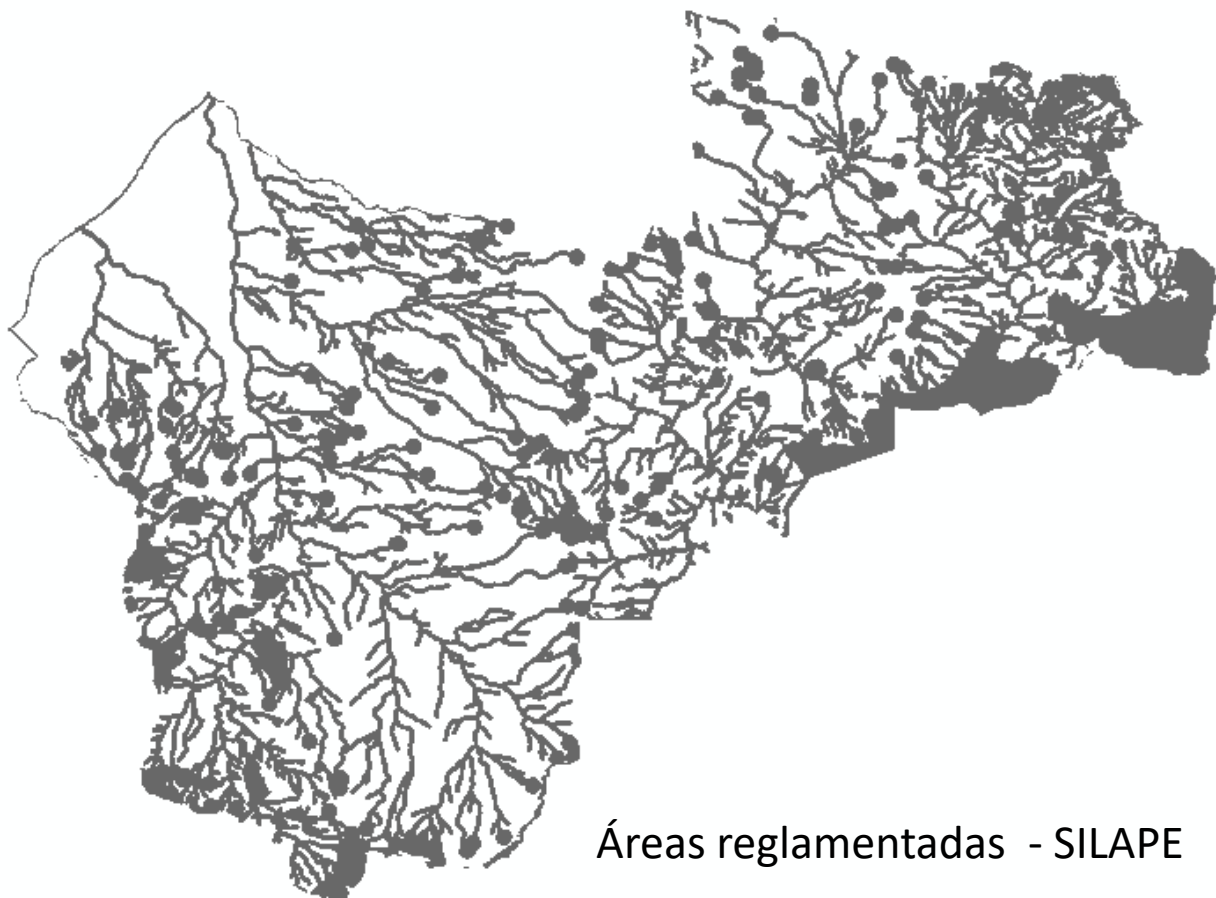


- Amortiguación
- Corredor
- Nucleo
- Uso Múltiple

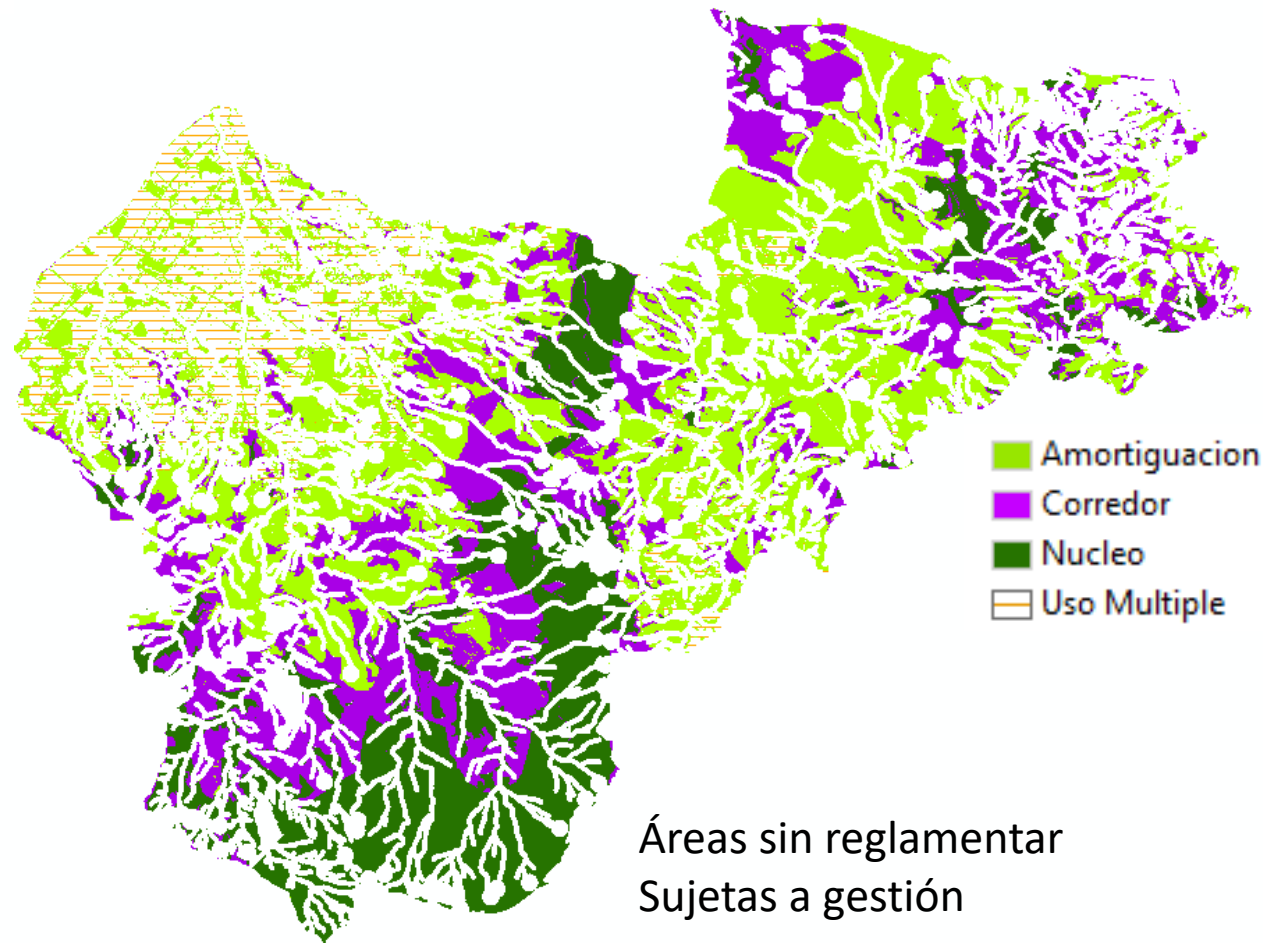
	Total	
Elemento	Area (ha)	Porcentaje
Uso multiple	745.3	9.5
Amortiguacion	2343.2	30.0
Corredor	2392.9	30.6
Nucleo	2335.0	29.9
	7816.3	100.0

*Metodología IDEAM –
MADS, 2014. Ajustada por
IAvH, 2016:
Sumatoria ponderada de
Principios, criterios e
indicadores

6.2 Estructura Ecológica Municipal Vs Áreas con reglamentación ambiental

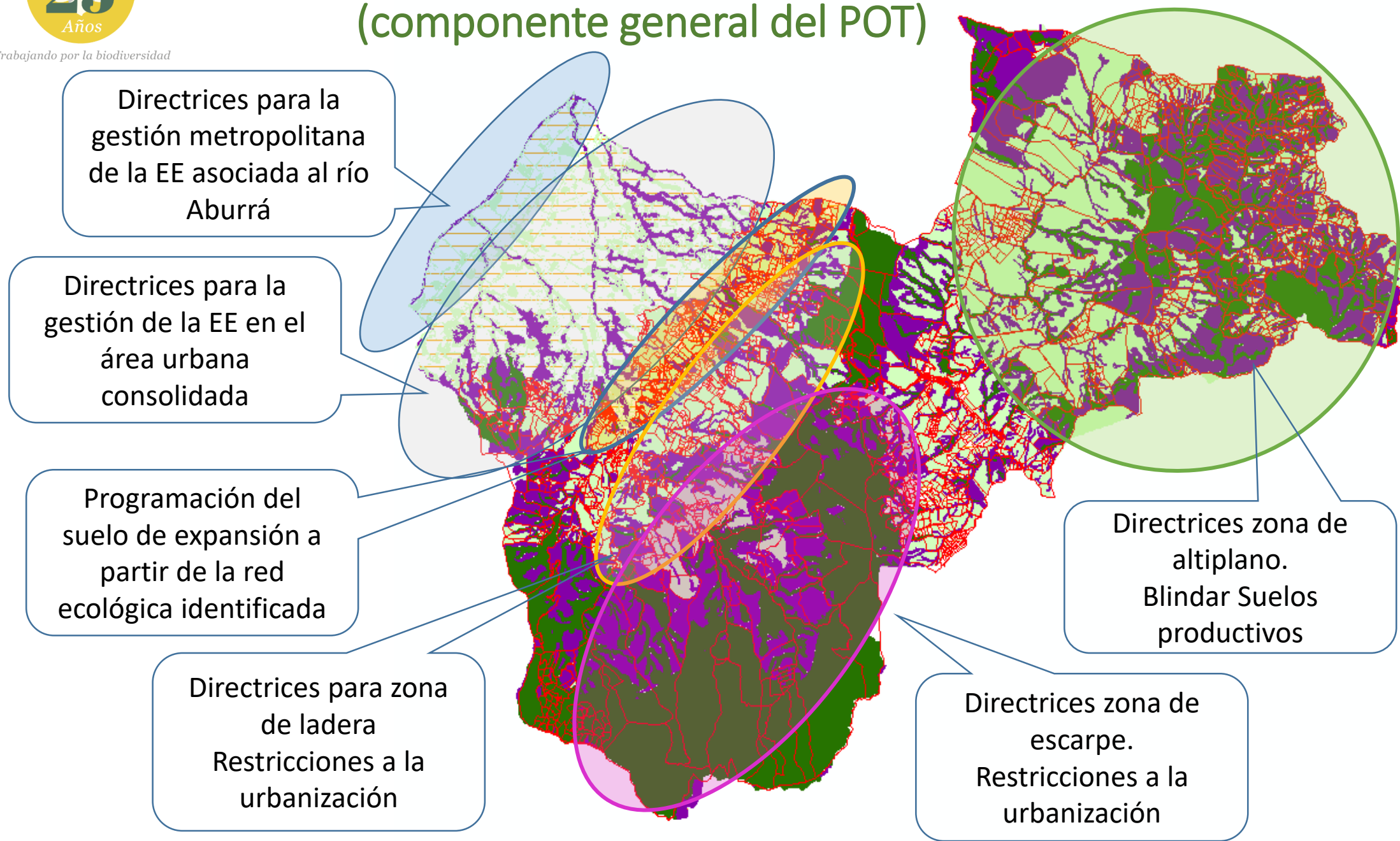


Áreas reglamentadas - SILAPE



Áreas sin reglamentar
Sujetas a gestión

6.3 GESTIÓN ... Desde el modelo de Ocupación (componente general del POT)





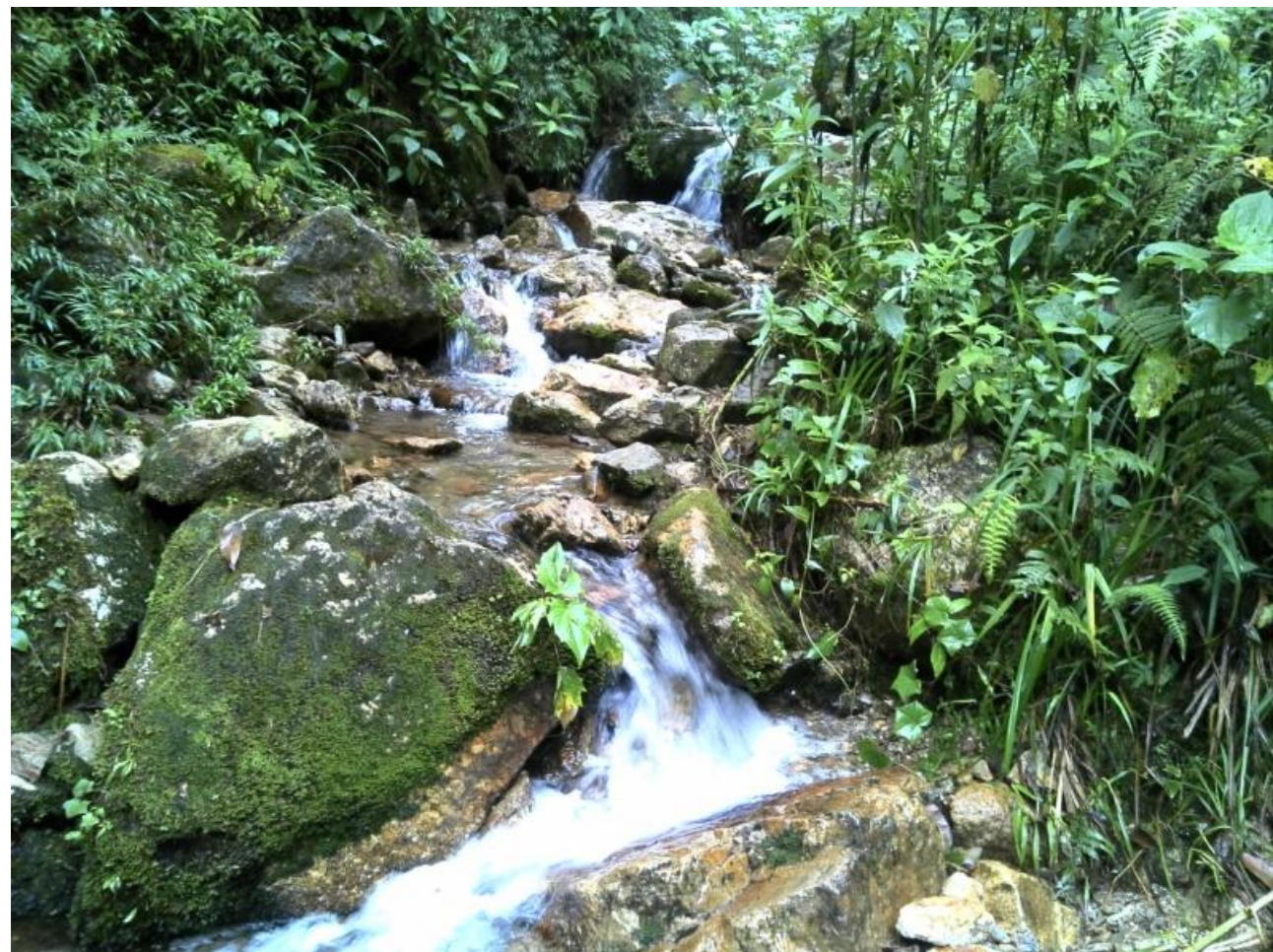
6.4 Algunos logros desde la gestión territorial

- ✓ Modificación de normas urbanísticas asociadas con corredores viales suburbanos y parcelaciones para vivienda campestre.
- ✓ Incentivo a la gestión del verde urbano usando mecanismos de gestión del suelo.
- ✓ Priorización de acciones de gestión ambiental y territorial para fortalecer la estructura ecológica.
- ✓ Posicionamiento del SILAP-E como estrategia de gestión territorial
- ✓ Trabajo mancomunado entre Direcciones de Ambiente y Planeación

- ✓ **El municipio de Envigado Repensó su modelo de ocupación actual hacia uno más sostenible**



La gestión de la EE permite al ente territorial tener claras sus prioridades de conservación, la identificación de zonas que puedan ser desarrolladas a través de intervenciones diferenciadas y sostenibles, y tener clara la necesidad de fortalecer elementos que deban ser restaurados y planificados a través de la norma urbanística y del ordenamiento ambiental regional, metropolitano y local.





GRACIAS!!!

